

LA SEXUALIDAD EN LA CARCEL, UNA MIRADA DIFERENTE

Por Lic. Prof. Mónica Alicia Fedelich

INDICE

Agradecimientos.....	
Resumen.....	
Introducción.....	
Fundamentos teóricos.....	
Procedimiento.....	
Observaciones y discusión.....	
Conclusiones.....	
Anexo.....	
Bibliografía.....	

La sexualidad en la cárcel, una mirada diferente

Mónica Alicia Fedelich

AGRADECIMIENTOS

* Al Dr. Eduardo Arnedo por ser mi “maestro” y haberme acompañado a una nueva forma de pensar y vivir la sexualidad.

- A todos y cada uno de los internos de la cárcel Bower que asisten a los colegios, pues sin su colaboración este trabajo no se podría haber hecho.

RESUMEN

El trabajo educativo que durante cuatro años se realizó con internos que asisten a las escuelas (C.B.U. , y C. E.) de tres módulos COMPLEJO CARCELARIO N° 1 REVERENDO PADRE FRANCISCO LUCHESE, proporciono observaciones sobre a sexualidad de los mismos.

Se hicieron entrevistas individuales y grupales, observación de conductas, análisis, de preguntas efectuadas por los internos, recolección de escritos, canciones, poemas, análisis de situaciones narradas por ellos.

Las principales observaciones fueron:

- La auto estimulación fue una conducta frecuente.
- La visita privada es vivida como experiencia de libertad y estimula el buen comportamiento.

- La privación del ejercicio de la sexualidad despertó interés por la pareja y reavivó hábitos de cortejo y enamoramiento.
- La posible infidelidad de la pareja es una de las mayores preocupaciones.
 - La educación sexual alivia tensiones y prepara al interno para vivir una sexualidad placentera y responsable dentro de la cárcel.

INTRODUCCIÓN

Pareció adecuado recopilar los hechos relacionados con la sexualidad de los internos que asisten a las escuelas (C.B.U. , y C.E.) de tres de los módulos del COMPLEJO CARCELARIO N° 1 REVERENDO PADRE FRANCISCO LUCHESE.

Al observar que había preguntas que se repetían, dudas colectivas, angustias compartidas, sentimientos parecidos, se comenzó a anotar y prestar más atención, con el objeto de hacer una primera aproximación en la descripción de lo que se ve y escucha referido a la sexualidad de los internos y tratar de esbozar algunas hipótesis.

Algunas de las preguntas que activaron las observaciones fueron:

- ¿Cómo viven la sexualidad los internos?

- ¿En que les afecto el encierro?
- ¿Qué cosas cambiaron en su sexualidad?
- ¿ Hacen uso de la auto estimulación ¿
- ¿ Practican relaciones homosexuales voluntarias o no?
- ¿ Cambio su relación con su pareja?
- ¿ Cuales son sus miedos y angustias?
- ¿Hubo alguna mejora en su sexualidad?
- ¿Cuáles son los peligros?

Fundamentos Técnicos

Si nos remontamos a la historia, relata Foucault (7), en 1726 un ser humano fue condenado a morir en la hoguera en la plaza de Greve de Paris por el delito de SODOMIA. Aunque en aquella época, en la mayoría de los casos, la sanción a los sodomitas era la interacción en hospitales o en casas de detención ¿Seria esto lo previo a las cárceles?

“El preso esta privado de su libertad ambulatoria: pero no, automáticamente de su libertad sexual” (2)

No existe normativa alguna que obligue a los condenados, mucho menos a los procesados, al estado de abstinencia sexual forzada.(1) Por lo tanto es

una pena informal e ilícita, lo correcto es hablar de PENALIDAD SEXUAL (o DOLOR SEXUAL. (1).

La sexualidad al ser vulnerada por mandato legal, afectaría la salud física y psíquica del interno y de su pareja, cónyuge o concubina (1), que sin estar procesada sufre la penalidad sexual por añadidura.

El poder del dispositivo carcelario (1) juega las veces de regla de mandato o prohibición, es decir, “tu no debes”(1).

Por otro lado este dispositivo carcelario que pone las reglas de juego posee un conjunto de negocios ilegales que rinde utilidades económicas. (1)

Si sumamos a lo expuesto que en las cárceles de extrema seguridad, se tiene entre un 25 y 40% mas de probabilidades de morir que en libertad, esto significa que “cuando un juez ordena la detención preventiva o sentencia a privación de la libertad, esta condenado un poco a la muerte”(4) en (1).

“Se trata de una tendencia que afilia a la idea de prisión como peana de muerte eventual (por suicidio, homicidio o enfermedades, como el VIH) o como pena neutralizadora por deterioro psicofísico. (3)

En el caso del procesado, en un primer momento vive bajo el impacto emocional del encierro. Cuando ingresa a la cárcel sufre de inhibición del sexo, parece acostumbrarse a la abstinencia, su libido se encuentra refrenada.

Pero en una segunda etapa, cuando comienza a “hacerse a la cárcel”, sus necesidades sexuales reaparecen, la sublimación del impulso sexual resulta muy difícil. En principio la única solución es la masturbación solitaria, luego algunos pasan a la auto estimulación colectiva y más tarde a las practicas homosexuales. (1)

Dada la superoblación carcelaria, (1 pag. 19) cuando un interno egresa, la única calcificación que se realiza es de acuerdo a la edad (y a veces ni siquiera eso).

Por lo tanto la cárcel se convierte en un deposito de personas que deben vivir forzosamente en situaciones límites. Esto lleva a veces a violaciones o abusos. Las autoridades penitenciarias suelen silenciar de modo sistemático estos sucesos , de manera que el dispositivo de sexualidad refuerza los efectos genocidas del dispositivo carcelario. (1)

También existen los “homosexuales ocasionales” que son aquellos que ingresaron heterosexuales, y que mantienen relaciones homosexuales solo durante el encierro. Una vez que salen en libertad, muchos se convierten en bisexuales o continúan en la homosexualidad por lucro, otros retornan a la heterosexualidad (1)

Dentro de la cárcel se erige la sexualidad en una técnica de control social, que actúa de modo permanente sobre los internos estableciendo un juego extorsivo consistente en conceder o denegar las visitas intimas en función de la buena o mala conducta, transformando así un derecho fundamental como es el de la libertad sexual en un premio a la adaptabilidad al sistema de control interno (4).

Esto habla del desconocimiento deliberado de las autoridades penitenciarias de las **REGLAS MINIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS** referentes al problema sexual (no tomar en cuenta la calificación de conducta para la visita privada (1))

Dentro de las alternativas planteadas para el problema sexual de las cárceles el sistema penitenciario propuso el **TRABAJO** y el **DEPORTE** para sublimar el deseo sexual, de este modo el interno ocuparía su mente y cansaría su cuerpo. Nada decía al respecto de la parte educativa.

Tal vez el hacer esta recopilación establezcamos una base donde apoyar la actividad docente, encarándola no hacia los planos de estudio, sino alas reales y concretas necesidades sexuales de los internos.

Los objetivos planteados fueron:

- comprender como afecta la privación de la libertad a la sexualidad de un individuo.
- Describir algunos comportamientos sexuales de los internos.
- Enunciar algunas cuestiones generales con respecto a la respuesta sexual masculina de los internos.
- Explorar la sexualidad masculina de un privado de la libertad.
- Valorizar la relación docente – interno como medio para el desarrollo de una sexualidad placentera y responsable.
- Registrar hechos sobre el comportamiento sexual de los internos.

PROCEDIMIENTO

(Identificación de la Población)

La población observada fue: los internos del COMPLEJO CARCELARIO N° 1 REVERENDO PADRE FRANCISCO LUCHESE (Cárcel de Bower), que asisten voluntariamente a las escuelas, en sus modalidades: Ciclo Básico Unificado (C.B.U.) y Ciclo Especializado (C.E.). Estos internos tienen conductas: buena, muy buena o ejemplar, lo que permite la asistencia a dichas escuelas y lo que hace que sean un grupo diferente dentro de la cárcel.

Se observo a la totalidad de estos internos de tres de los cuatro módulos que posee el complejo. (MD1,MD2,y MX2).

Cada uno de estos módulos tienen características propias que determinan diferencias entre los internos y por ende en su sexualidad.(Ver cuadro Nro. 1)

Modulo MD1: Alberga a los mas jóvenes, muchos de ellos adictos a distintas drogas y provenientes de otras instituciones juveniles (o sea que hace años que viven privados de libertad) o con periodos alternativos de libertad y encierro.)

Modulo MD2: Aloja a primarios, o sea que es la primera vez que tienen un proceso con la justicia. También están aquí los procesados por delitos de instancia privada (abusos, violaciones, ect.) . De edades media y mayores.

Modulo MX2: Aquí se encuentran los internos reincidentes y multireincidentes, procesados por delitos peligrosos. Es un modulo de máxima seguridad.

Se registraron:

- a) Preguntas efectuadas por los internos durante las clases de la asignatura: Biología.
- b) Preguntas efectuadas por los internos en consultas semi privadas.
- c) Escritos que hicieron como tareas de la asignatura: Biología.
- d) Escritos voluntarios que los internos aportaron al conocer que se realizaría este informe.
- e) Relatos grupales de situaciones vividas y compartidas.
- f) Letras de canciones, poemas, escritos por los internos.
- g) Entrevistas a pequeños grupos.
- h) Observaciones participativas en momentos en que los grupos vieron películas o asistieron a charlas de expertos.

OBSERVACIONES Y DISCUSIÓN

***VISITA CONYUGAL**. Es el remedio que más se utiliza actualmente para tratar el problema de la sexualidad en cárceles. Consiste en un permiso que se les concede a los internos para mantener las relaciones sexuales en un lugar especialmente “acondicionado”al efecto. No solo se permite a los casados, sino que se extendió a viudos, divorciados o solteros, permitiendo el ingreso a las concubinas, amigas intimas y prostitutas. El articulo 497 del CPPN, dispone que “los condenados y sin distinción de sexo, podrán recibir visitas intimas periódicas resguardando la decencia, discreción y tranquilidad del establecimiento”.

En nuestro sistema penitenciario este régimen funciona, como un régimen de permisos de adaptación al mismo, ya que solo se les concede a aquellos que tengan “BUENA CONDUCTA”. (1)

Para reflejar y ejemplificar los distintos aspectos de la sexualidad de los internos se relataron algunos hechos o situaciones y en algunos casos se transcribieron escritos textuales de los internos:

Un rayo de luz

“El esperar una visita privada, produce al interno una situación de ansiedad y nerviosismo. Esta rara sensación radica en la necesidad de saber si la pareja no tendrá problemas para ingresar, ya que son muchas las posibilidades de que esto suceda (problemas en el carnet, que se encuentre en el periodo menstrual o simplemente que llegue tarde) y no solo porque sé este deseando un momento para satisfacer sus deseos sexuales ya que no todo pasa por eso.

La incertidumbre desaparece una vez que por el parlante se le comunica que tiene visita, es el momento cuando el interno comienza a transitar el camino de unos 200 metros; que lo llevara hacia ese encuentro tan esperado. No se piensa en nada solo se quiere sortear los controles (El 1º es salir del pabellón, el 2º la central desde donde se manejan todos los movimientos de los internos y el 3º es a metros de la escalera que lo conducirá a la habitación adecuada para la ocasión) para encontrarse con su visita.

Se llevan elementos necesarios para este tipo de visita: elementos de aseo personal, utensilios para comer, equipo de mate; luego de subir la escalera hay que esperar que primero entre “ella”acompañada por el personal femenino del servicio penitenciario, que le van a indicar una habitación (amoblada con una cama matrimonial, mesa de luz, kitchenet, mesa, dos sillas y un baño). A la visita la recibirá la empleada antes de que el interno sea llamado cuando esto suceda, el interno queda a solas con su pareja, por supuesto bajo llave.

Seguro antes de nada habrá un momento dedicado al amor, pero también no todo es sexo porque allí el interno deja esa condición y se siente “él”; porque podra charlar libremente y compartir comida y mates pero por sobre todo, se olvidara de rejas, guardias o el temor de ser observado en forma permanente, allí aunque solo sea por cuatro horas por semana sé sentirá plenamente libre”.

(Gracias a la cortesía de F.J.)

EL GRAN MOMENTO LLEGO

“Vos entras, saludas a tu pareja cordialmente y entre besos, mimos y abrazos, luego ella tiende la cama mientras uno se encarga del desayuno, ya que los dos hace tan solo unas horas que nos levantamos; aunque ella es la que madruga (esto en mi caso que siempre es por la mañana). Hablamos por unos minutos mientras hacemos los preparativos, temas de cómo nos encontramos y poco a poco vamos formando un clima hasta llegar el momento que nuestros cuerpos se atraen como dos fuerzas que buscan unirse y chocan en un incendio de pasión por algunos momentos pero en un acto de compasión apretamos el freno y en esta pausa aprovechamos para desayunar juntos muy románticamente.

Luego de desayunar y encendidos en la pasión, comienzan los mimos y lo que yo llamo arribar e invadir los sentidos y las sensaciones, compartiendo satisfacciones

sensuales y sexuales a través de las caricias, besos, mimos, susurros y la pasión, hasta llegar al éxtasis de la eyaculación y el orgasmo de dos personas que se desean a pesar de todos los obstáculos que puede presentarles la burocrática forma de vida de los seres privados de la libertad.

A pesar de todo esto una vez alcanzado el grado máximo de tu primer relación matutina sexual, culminas con unos suspiros y unos cuantos Te amo, no puedo vivir sin vos, Te Extraño, ect. , mas besos, mimos y abrazos con algunas mordidas inocentes, volviendo a conversar buscando de no ser muy brusco o cortante a la hora de la pausa; proponiendo ¡ Nos duchamos juntos!

Luego de una ducha también invadida por algunos susurros, juegos y algunos besos terminamos en la pasión y una vez concluido este tiempo volvemos a compartir otro tonificante café con leche pero esta vez lo acompañamos con algo sólido, algo que se digiera rápido (el tiempo es oro)

Controlar la hora es preciso aunque molesto, tenés que tener cuidado de no romper el clima armonioso y apasionado.

Luego otro baño y volves a repetir el ejercicio de hacer el amor pero esta vez la concentración aumenta y lo volves a repetir según el animo de ambos, lentamente o rapidamente lo da la concentración de ambos, las ganas o depende de lo que quieran hacer.

Después de cierto tiempo y de algunos ejercicios y algunas pausas tu cuerpo te pide paz y armonía mientras aprovechan a charlar y a decirte cosas lindas, también arreglar todo armoniosamente hasta la hora de almorzar, té contas algunas cosas, sueños, planes y proyectos juntos. 12:30 horas, te abren la puerta y aquí se rompe la armonía y tu vida y la de ella, sigue su curso, se agradecen mutuamente, quedamos en comunicarnos telefónicamente, y seguís por la vida superando obstáculos; pero como decia Tango Feroz: “El Amor es mas Fuerte”.

PD: volves a tu celda como si todo hubiese sido un sueño... y tu visita se va pensando que vos sos “Paúl Newman “.... ¿Quién Pudiera.?

(Gracias a la colaboración de S.F.R.) .

La visita privada solo la tendrán aquellos que están casados o en un concubinato probado y que pudieran presentar la papelería que acredite tal relación. Los porcentajes de internos que tienen visitas privada varían en cada modulo (ver cuadro Nro. 1).

SI TE PORTAS BIEN TE DOY UN CAMELO ...

La visita privada tiene que ver con la conducta, “como el dulce que se le da a los niños “, y una vez mas para utilizar el poder ante algo tan privado como la sexualidad de la pareja.

(RELATO DE UN PEQUEÑO GRUPO DE INTERNOS:)

“Si la conducta es “PESIMA” la visita es cada dos meses, si es “REGULAR” cada un mes, si es “BUENA” cada quince días y si es “MUY BUENA”o “EJEMPLAR” cada ocho días.

Los turnos son de cuatro horas: por la mañana de 8:30 A 12:30 o por la tarde de 14 a 18 horas. En realidad no son cuatro horas, pues con las demoras de todos los controles y burocracia que no pueden faltar, los tiempos se acortan y la ansiedad de los internos juega en contra de la naturalidad y placer del encuentro sexual. El TIEMPO es uno de los problemas que siempre sale en toda entrevista con los internos, es el factor estresante y condicionante que determina muchos problemas sexuales en la pareja y que son motivo de permanentes consultas.

Si la pareja del interno también esta detenida, el trámite es mucho más complejo, la periodicidad de la visita depende también de la conducta de ella, será cada 15 días pero si alguno de los dos pierde la conducta se llevara a como a un vez por mes.

Hay quienes no tienen visitas pues sus parejas no desean pasar por los vejámenes que implican las requisas penales. Esta alternativa planea el problema de que la mujer que ingresa al establecimiento, debe pasar por la traumática experiencia de la “REQUISA” realizada por el personal del establecimiento, con el supuesto fin de evitar el ingreso de objetos riesgosos. La realidad muestra que las requisas son verdaderamente DENIGRANTES. (5) en (1).

Otros no tienen visitas íntimas pues sus parejas son menores y los padres de estas no desean firmar el permiso correspondiente para que sus hijas visiten a un “preso”.

Existe un pabellón destinado para los transvertidos (en el módulo MX1), a estos internos no se les permite visita privada....

...Y LAVAMOS LA ROPA A MANO....

¿ Cómo Satisface sus deseos sexuales un preso? Lo habitual es “la masturbación “ dicho por ellos mismos. En todos los pabellones se refieren a la auto estimulación como la forma de aliviar sus tensiones sexuales, sobre todo en el MD1 donde están los mas jóvenes y donde muy pocos tienen visitas privadas.

Otra vez el contrasentido de la autoridad causa problemas: si bien la auto estimulación es la única posibilidad de vivir sexualidad que se rompió con la pérdida de la libertad, si un interno es sorprendido en este acto privado se le castiga con el calabozo. Muchos internos relataron que si bien desean momentos de auto estimulación no es fácil encontrar el momento de privacidad. Pues las celdas que fueron pensadas individuales, por la superoblación de la cárcel, alojaban a dos internos, lo que traía aparejado situaciones incómodas y en algunos casos de roces severos. Con relación a esto los internos se quejaron de acosos y situaciones tensas ya que a la hora de compartir las celdas no se tuvo en cuenta ni la identidad de género, ni los roles de género.

La abstinencia forzada fomenta la practica de la masturbación que es el acto sexual por excelencia de los internos. Esta nos genera disfuncionalidades cuando

es una elección sexual libre, pero si puede producirla cuando se transforma en una imposición. (1).

“LA JULI”

Si bien se sabe de las relaciones homosexuales entre los internos, estos se cuidan mucho al hablar de las mismas, por lo menos delante de los docentes y sobre todo si son mujeres. Pareciera que flota un aire machista que impide que se ventile dichas cuestiones.

...Cierta vez para cumplir con una tarea escolar de una encuesta sobre el VIH – SIDA un interno relata: “yo le realice la encuesta a LA JULI que vive en nuestro pabellón”. Es un homosexual de veintiséis años que funciona como la MUJER del grupo, JULI contesta a la encuesta sobre SIDA: es una enfermedad del siglo XXI, se llama la peste rosa, todas las personas saben como prevenir el contagio y no le dan importancia, por mi parte es una enfermedad mas y si hay que morir de algo y bueno, hay que morir. Yo si la tengo no me preocupa”.

La política implementada en muchas unidades penitenciarias, que NO OTORGAN PRESERVATIVOS a los internos para que se protejan de las enfermedades de transmisión sexual, de esta forma se colabora con la proliferación y repotenciación de estas enfermedades, su actitud se explica ya que de admitir el uso de preservativos significaría “bloquear“ el problema sexual dentro de estos establecimientos. (1).

En España el 22 % de los presos esta infectado con el virus del VIH. La pasividad de las autoridades seria una política de exterminio. (6).

También existe una relación entre la violación sexual – SIDA, es una de las formas que tiene la prisión – muerte para controlar y regular la población carcelaria. (4) en (1).

El preso pierde muchos derechos dentro de la cárcel y entre ellos el derecho al tratamiento para el SIDA. (8).

UNA DE LAS PROFESIONES MAS VIEJAS

Basta con tramitar un carnet de visitas como si fuera una concubina y la profesional del sexo ingresara a satisfacer los deseos sexuales del interno que, a cambio de una buena suma de dinero, quedara complacido.

Esta es una realidad para un grupo de selectos, con poder adquisitivo, que contribuye a mantener los “negocios de la cárcel”.

....PROFE, PROFE!!!

En pequeños grupos de debate en el aula, al pasar, en un pasillo, a las corridas, siempre las mismas dudas, las mismas preguntas, los mismos relatos: (recopilación de algunas preguntas transcriptas tal cual las hacen los internos)

-¿Es malo masturbarse tan seguido?

- ¿Y si no te masturbas?
- ¿Si ahora te masturbas tanto, después puedes volver a ser normal....?
- ¿Cómo se calculan las fechas de la menstruación?
- ¿Cuántas veces tendría que “acabar” en las cuatro horas de visita para que ella quede satisfecha?
- ¿Y sino quedan satisfechas?
- ¿Es normal que a veces se pierda la erección?
- ¿Porque a veces no sentimos nada?
- ¿Cuál es el lugar que a ellas las vuelvan locas cuando se lo tocamos?
- ¿Que es lo que más les gusta a ellas?
- ¿Cuánto debe medir un pene normalmente?
- ¿... Y si el pene es corto, ellas van a buscar por otro lado....?
- ¿Cómo darse cuenta si ella estuvo con otro y la paso mejor?
- ¿Si se ha practicado la homosexualidad dentro de la cárcel se puede volver a ser heterosexual?

Se pudo observar que un tema muy sensible para los internos es el de la FIDELIDAD, mostraron un gran temor a que sus parejas busquen un reemplazo mientras ellos estén privados de libertad.

Se mostraron muy curiosos e interesados en todo lo que tiene que ver con hacer sentir bien a sus parejas para evitar así la infidelidad.

También relataron que la situación de encierro reavivó pasiones pasadas, tiempos de noviazgos, cortejos, enamoramientos y todo lo relativo al AMOR, ese amor de adolescentes, de cartas, versos, canciones y cosas que se habían olvidado por la rutina. “Volvimos a ser novios”, relato un interno o como lo expresa en su canción R.D.:

SUEÑOS

Cuando sientas tu cuerpo temblar
Es mi sueño el que te abraza
Y en tu vida busca encontrar
Esa pasión que escapara.

Cuando sientas mi cuerpo temblar
Sentirás la alegría
De juntos recuperar
Tiempos de sueños y amor.

Amor, recuperemos lo soñado
Amor, este mal trago habrá pasado
Amor, solo un instante ahora queda
Té iras, y entre estos besos mi alma te llevas.

Vale la pena aclarar que significa MD9: es un grupo musical gestado

Dentro de este establecimiento penitenciario (Modulo MD2), que escriben y musicalizan sus temas. Este grupo fue al comienzo de nueve integrantes pero actualmente son once, ellos en su mayoría no son del grupo descrito en este trabajo, pero merecen un párrafo especial ya que muchas de sus canciones son expresiones tangibles de esa sexualidad que subliman a través de la música.

Esta expresión de la sexualidad esta muy lejos de lo que habitualmente se ve en las películas o de lo que la gente piensa sobre el sexo en la cárcel.

Mas de una vez se vio brillar los ojos o rodar algunas lagrimas mientras cantaban alguna canción inspiradas por sus amadas.

¿AMOR, PASIÓN O ABUSO?

En el pabellón MD2, donde se alojan, los delitos de instancia privada, fueron relatadas historias de amor y pasión que serian bellos argumentos para películas famosas pero la cuestión aquí es que los protagonistas de estas doblan o triplican la edad de sus amadas o tienen una relación de parentesco con ellas (padrastra-hijastra)

Lo que llamo la atención sobre estas historias es el amor desatado, apasionado, que fue contra tabúes, obstáculos y chismes, aceptado y disfrutado por ambos integrantes de la pareja y vivido generalmente por largos periodos de tiempo.

Pero como para la sociedad una adolescente de entre 18 a 21 años es mayor para votar, sacar un carnet de conducir, una tarjeta de crédito, pero no es mayor para elegir y disfrutar una pareja que a los ojos de los adultos, es incorrecta.

Por animarse a vivir este amor desenfrenado algunos internos purgan seis o más años de prisión.

Nuevamente se destaca que las observaciones expuestas fueron hechas en internos que asisten a las escuelas (C.B.U y C.E.) de la “Cárcel de Bower”, ya que no se desea generalizar lo citado a toda la institución y mucho menos a otras cárceles .

CONCLUSIONES

*La sexualidad de los distintos módulos fue sensiblemente diferente.

*La visita privada es esperada con ansiedad y algo de angustia pero disfrutada a pleno y vivida como experiencia de “LIBERTAD”.

*La visita privada representa un estímulo para tener buena conducta.

*La privación del ejercicio de la sexualidad habitual despertó en los internos pasiones, hábitos de cortejo, enamoramiento, interés por la pareja, que parecían olvidados (VOLVIMOS A SER COMO NOVIOS).

- La visita privada es utilizada por las autoridades para ejercer su poder.
- La fidelidad es una de las mayores preocupaciones de los internos.
- Para la ubicación de los internos dentro de la cárcel no se tiene en cuenta: la identidad de genero, el rol de genero y el gusto por la elección de pareja; con los consiguientes problemas que esto acarrea (violaciones, acosos, abusos).

- La auto estimulación es una conducta muy frecuente, pero castigada y a veces vivida con culpa o preocupación.
- Algunos cumplen el rol de “MUJERES” en los módulos.
- Se relato la prostitucion “aceptada “ por la institución.
- Algunos casos caratulados como abuso sexual fueron descriptos entre parejas (que o encajan con el modelo impuesto por la sociedad) que decían amarse mutuamente y que habían vivido en pareja por largo tiempo.
- La educación sexual les fue de sumo interés a los internos, les aclaro dudas, le brindo información que no tenían y sobre todo les tranquilizo y permitió encarar su sexualidad de forma más segura y placentera.

Estos cuatro años de experiencias compartidas con los internos nos mostraron que si se brinda un espacio de educación sexual en un clima cálido, tranquilo y afectuoso, los internos son capaces de abrirse al conocimiento ampliamente, interesarse por su propia salud, la de su pareja y sus hijos, de intentar vivir una sexualidad placentera y responsable aun dentro de la cárcel.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) ESPINO, AMANDA Y BISCAY, PEDRO, SEXO, MENTIRAS Y CARCELES. Base de datos de la pagina www.derechoonline.com.
- (2) SAGUES, NESTOR PEDRO, La libertad sexual de los detenidos y el habeas corpus correctivo, La Ley T.1987-C-BS.AS., pagina 233 en (1).
- (3) ZAFFARONI, EUGENIO RAUL, Derecho Penal Parte General, Editorial Ediar, BS.AS. , Argentina, 2000, pagina 891 en (1)
- (4) Neuman, Elías, El problema sexual en las cárceles, Editorial, Universidad, Bs. As., Argentina, 1997, pagina 171-162
- (5) MONES, Carlos, La cárcel: los hombres que la habitan. Editorial Guadalupe, Bs. As. , Argentina, 1998, pagina 68 en (1)
- (6) SAEZ HARTZA, SIDA y Pobreza en las cárceles, Pagina Social de Hartzza www.hartza.com. E_mail: hartza@hartza.com
- (7) Michel FOUCAULT, Revisar y Castigar. Francia 1975

(8) Daniel PETRONE, Alejandro PEREZ, Entrevista radial “El sida en las cárceles”.